



Expte.47-05-27086

*Universidad Nacional*  
*de*  
*Córdoba*  
*República Argentina*

CORDOBA, 18 MAY 2005

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Coordinadora del Programa de la Mujer de esta Universidad, solicita el uso de las instalaciones del Comedor Universitario, para la realización de un locro en conmemoración del Día del Trabajador, para el viernes 6 de mayo de 2005; atento lo manifestado a fs. 2 vta. por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1.-** Autorizar por vía de excepción el uso sin costo de las instalaciones del Comedor Universitario solicitado por la Coordinadora del Programa de la Mujer de esta Universidad, para el locro que se realizó el día 6 de mayo de 2005, en conmemoración del Día del Trabajador.

**ARTICULO 2.-** Disponer que por el Departamento Contable de Secretaría General, con fondos de RECURSOS PROPIOS - FUENTE 12 se efectúe la transferencia por la suma de \$ 250 (Pesos doscientos cincuenta), a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a fin de cubrir el gasto de la tasa de limpieza por la realización del evento mencionado en el artículo anterior, con la obligación de la mencionada Secretaría de rendir cuentas ante la Secretaría de Administración.

**ARTICULO 3.-** Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

SI  
N

PROF. ING. FÉLIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N.º**

**1065**